

SOBRE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS LEGISATIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN EXCEPCIONAL DEL EMPLEO PÚBLICO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Desde **CCOO** nos congratulamos tras la Declaración Institucional acordada en el Pleno que tuvo lugar en el día de ayer en el Ayuntamiento de Sevilla, en relación a la moción presentada por Adelante sobre la adopción de medidas legislativas para la estabilización excepcional del empleo en las administraciones públicas.

CCOO entiende que respecto de los procesos de estabilización y consolidación no sólo existe una fuerte movilización social, sino que nos enfrentamos a la enorme preocupación y malestar de una parte importante de las plantillas de las administraciones públicas, incluida la del Ayuntamiento de Sevilla, que durante años se ha visto privada de convocatorias de Ofertas de Empleo Público y de su derecho al desarrollo de la carrera profesional.

CCOO comparte, y así lo ha manifestado en diversas ocasiones que no se puede dejar caer el peso de esta situación sobre las/os principales afectadas/os. Es urgente que a nivel estatal se planteen las reformas necesarias en la legislación pertinente para garantizar que estos procesos garantizan efectivamente la estabilización y consolidación de esta/os profesionales, incluyendo trabajadoras/es en idénticas circunstancias para los que el Ayuntamiento ha buscado distintas fórmulas y nomenclaturas.

CCOO puede aceptar que desde un punto de vista formal hablemos de plazas cuando nos referimos a estos procesos, pero en el fondo no estamos hablando sino de compañeras/os que vienen prestando sus servicios y que ya han acreditado, más de que sobra, su conocimiento al respecto.

22-01-2021

SECCIÓN SINDICAL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Pasaje de González de Quijano, nº 10 www.ccoo-aytodesevilla.es Tlfnos: 955470323/24
41002 SEVILLA E-mail : ccoo-ayto@sevilla.org Fax: 955470327

Facebook: /ccooaytode.sevilla

Twitter: @ccooaytosevilla